CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

Montevideo, 08 de febrero de 2012

CND-CVU/CONT/18/4/2012

LICITACION C/54

"Ruta 3 – Tramo: Paso del Puerto – 256km120"

Con la presente enviamos adjunto Comunicado correspondiente a la licitación de referencia.

Por CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A

Ing. Richard Serván

Gerente

M.F

CND- GVU/CONT/38/2/2012

CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.
07 FEB 2012
RECIBIDO HOY - CONSTE

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MTOP

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Montevideo, 7 de febrero de 2012

Licitación C/54

Ruta 3 – Tramo : Paso del Puerto – 256km120

COMUNICADO N°1

Al amparo de lo establecido en las cláusulas 10 y 11 de la Sección 1 de los Documentos de Licitación se realizan las siguientes aclaraciones y enmiendas.

Consulta Nº 1

Estando en proceso de estudio de la licitación de referencia nos surge una inquietud que solicitamos nos sea aclarada.

En el articulo 13.4 de la sección 7 "Especificaciones y condiciones técnicas" se establece que el material a utilizar en la capa de Base Granular Superior deberá cumplir entre otras con la condición de un valor de CBR > 65% al 95% del PUSM.

Es conocido que dicho valor es muy difícil de alcanzar con los materiales granulares ubicados en un radio económicamente adecuado de la zona de ejecución de los trabajos.
Por otra parte esta exigencia, que aparecía en pliegos de licitación de hace algunos años, posteriormente fue retirada en licitaciones mas próximas en el tiempo, como consecuencia del estudio realizado por la Comisión formada por técnicos de la Dirección Nacional de Vialidad y técnicos de la Cámara de la Construcción del Uruguay.

Al volverse a publicar en el pliego de la licitación de referencia esta exigencia, solicitamos se aclare si la misma se mantiene o como viene ocurriendo en las últimas licitaciones no se toma en cuenta.

Respuesta

La exigencia se mantiene.

Enmienda Nº 1

Se modifica el artículo 55.1 b) Equipo de Topografía de la Sección 5 agregándole lo siguiente:

Se proporcionará un equipo receptor GPS el que será gestionado y administrado por la Gerencia de Estudios y Proyectos con disponibilidad para la Inspección de la Obra, para los relevamientos de los proyectos del Plan de Obras y para asistencia técnica a las Direcciones de Obras o a Mantenimiento. La selección del equipo deberá ser coordinada y aprobada con Gerencia de Estudios y Proyectos.
El equipo deberá ser entregado en la Gerencia de Estudios y Proyectos dos días hábiles luego de la firma del acta de replanteo y una vez culminada la obra quedarán en poder de esa gerencia.

El costo de dicho equipo será prorrateado en el rubrado de la obra.

Características del equipo:
Especificaciones Técnicas

GPS Topográfico L1/L2 RTK y Post-Proceso.

Precisiones

- Levantamiento GNSS Estático y Estático Rápido:
- Horizontal.....< 5 mm + 0.1 ppm (RMS)
- Vertical..... < 10mm + 0.5 ppm (RMS)

- Levantamiento Cinemático:
- Horizontal.....< 10 mm + 0.1 ppm (RMS)
- Vertical..... < 20mm + 0.5 ppm (RMS)

Características de la controladora

- Sistema operativo Windows Mobile o similar.
- Procesador 800 MHz (o superior)
- Memoria RAM 256 MB (o superior)
- Memoria interna 8 GB (o superior)
- Ranura para ampliación de memoria.
- Tecnología Bluetooth.
- Pantalla > 4.0"
- Pantalla táctil y teclado
- Cámara digital integrada
- Gps integrado
- Wi-Fi
- Aplicaciones Topográficas:
- Aplicaciones para carreteras.
- Replanteo de superficies, pendientes.
- COGO.
- Importación de archivos DXF, SHP, LandXML, ASCII.

Comunicación:

- Debe tener un alcance entre la base y el móvil de más de 10km en condiciones normales.
- Comunicación entre las antenas y las controladoras a través de tecnología Bluetooth.

Post-Proceso

Posibilidad de realizar post-proceso de todos los datos tomados. Debe incluir para esto el software y la llave correspondiente.

El equipo deberá contar con respaldo, garantía y servicios técnicos en plaza no inferiores a los que ofrece la marca Trimble.

Ing. LUIS LAZO VAZQUEZ
DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD
M.T.O.P.